FCPT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Tepozán

Clave: 02-102 | **Dirección Distrital:** 03 | **Demarcación territorial:** Azcapotzalco

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 | **Ordinaria** [X] **Extraordinaria** [ ]

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Pilares Amazonas S/n

Fecha de la reunión: 6-Sept-22 | **Hora:** 17:00 | *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Declaración del Quórum
3. Bienvenida
4. Lectura y en su caso la aprobación del orden del día
5. Parque Benito Juárez
6. Tianguis
7. Lote Baldío
8. Informe de gestoría "Duac"
9. - Asuntos Generales

Fecha de expedición: 31/08/2022 | *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:
Deben con[redacted] excepto para las integ[redacted]

C. Justino Resinto H — Nombre y firma
C. Dominga [redacted] — Nombre y firma
C. Hugo A Gutierrez Flores — Nombre y firma
[redacted]
C. Josefina Lira [redacted] — Nombre y firma
C. [redacted] — Nombre y firma
C. _____ Nombre y firma
C. _____ Nombre y firma

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:
[redacted] deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresp[redacted] previos a la celebración de la reun[redacted]